

Martes, 20 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza la Mayor

EDICTO. Exposición al público de las Cuentas Generales del ejercicio 2020.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 2020 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de marzo, reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad Local, por período de quince días hábiles, para que durante este plazo puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes.

Zarza la Mayor, 15 de abril de 2021

Ana Vanesa Montero Iglesias

ALCALDESA

